

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2010, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 20 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación del Gobierno hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Gobernación y Justicia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación del Gobierno de Granada. Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 02/10.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de Seguridad y Vigilancia en la sede judicial de la Real Chancillería de Granada.
 - c) Lotes: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 82, de 29.4.10.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe de licitación: Trescientos veintisiete mil quinientos ochenta y seis con veinte euros (327.586,20 euros/IVA excluido).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 21 de junio de 2010.
 - b) Contratista: Seguridad Alhambra y Protección, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: Doscientos setenta y ocho mil ochocientos sesenta y cuatro con sesenta y siete euros (278.864,67 euros/IVA excluido).

Granada, 21 de junio de 2010.- La Delegada del Gobierno, María José Sánchez Rubio.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2010, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del servicio que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, ha resuelto publicar las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.

- b) Domicilio: Calle Judería, núm. 1, Edificio Vega del Rey.
 - c) Localidad y código postal: Camas (Sevilla), 41900.
 - d) Teléfono: 955 625 600.
 - e) Fax: 955 625 646.
- Expediente número: 00055/ISE/2010/SC.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del contrato: «Servicio de instalación de señalizadores corporativos para escuelas de educación infantil de 0-3 años en centros concertados y conveniados dependientes de la Consejería de Educación, expediente 00055/ISE/2010/SC».
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Un solo criterio (precio).
 4. Presupuesto base de licitación: Setenta y seis mil trescientos veinte euros (76.320,00 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de trece mil setecientos treinta y siete euros con sesenta céntimos (13.737,60 €), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de noventa mil cincuenta y siete euros con sesenta céntimos (90.057,60 €).
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 12 de julio de 2010.
 - b) Contratista: El Corte Inglés, S.A., con CIF: A28017895.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe base de adjudicación: Setenta y seis mil trescientos veinte euros (76.320,00 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de trece mil setecientos treinta y siete euros con sesenta céntimos (13.737,60 €), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de noventa mil cincuenta y siete euros con sesenta céntimos (90.057,60 €).

Camas, 19 de julio de 2010.- El Director General, Miguel Ángel Serrano Aguilar.

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2010, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la adjudicación de obra que se cita, por el procedimiento negociado sin publicidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Jaén.
 - c) Dirección: C/ Castilla, núm. 4, bajo.
 - d) Tfno.: 953 313 285; Fax: 953 313 295.
 - e) Dirección internet: <http://www.iseandalucia.es>.
 - f) Número de expediente: 00084/ISE/2010/JA.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción de contrato: «Obra de adaptación del CEIP San Julián a centro tipo B3, en Marmolejo (Jaén)».